

DIARIO BALEAR

del lunes 23 de mayo de 1825.

✠ La Aparicion de Santiago Apóstol.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 21 de abril.

CAMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del 19.

Estando señalado este dia para la segunda lectura del *bill* de emancipacion de los católicos, se habia agolpado una inmensa multitud de gentes desde muy temprano en todas las cercanías de Westminster, cuyas puertas no se abrieron hasta la una; y el orador subió á la tribuna dadas ya las cuatro de la tarde.

Antes de discutir el *bill* se presentaron un gran número de peticiones contra los católicos. Mr. Leicester dijo que aunque los autores de estas peticiones fuesen todos doctores de las universidades de Oxford y de Cambridge, serian unos ignorantes, pues que atribuian á los católicos del dia las opiniones que solo se profesaron en la edad media.

Lord Nugent afirmó que muchas de ellas se habian fabricado por medios ilegales, dando por ejemplo, entre otras, una que venia de Lichtfield: muchos de los firmantes fueron ganados en el mercado del sábado, y otros son pobres aldeanos que creyeron que se trataba del precio de la manteca y del de las patatas, y un muchacho se alabó publicamente de que él habia echado tres firmas.

El coronel Johnson presentó muchas peticiones en favor de los católicos, llamando particularmente la atencion la de Mr. Newton y la del conde de Lincoln, que declaman con energía contra el sistema de calumnia usado para herir á hombres que no han querido creer que el ti-

rano Henrique VIII fue enviado del cielo para trastornar la Religion de sus abuelos. "Asi es, dice Mr. Newton, que se acusa á estos fieles súbditos de que se creen autorizados para rebelarse contra su Soberano á la menor indicacion del Papa; y no ecsiste en todas las islas británicas, y aun me atrevo á decir ni en toda Europa, un solo católico que profese esta execrable doctrina; ni jamas los mismos Papas han reclamado un derecho tan contrario á la Religion de que son gefes."

Mr. Scarlett presentó otra peticion á favor de los católicos de parte del cuerpo de abogados de Inglaterra, diciendo que esta merecia la primera consideracion, si se miraba como el voto de unos hombres que por su profesion y carrera debian tener un voto de mucho peso en la materia; y que siendo 163 los que firmaban ninguno de ellos era católico.

Discusion sobre la emancipacion.

Sir Francisco Bardett se levanta, y pide que conforme á la orden del dia se proceda á la segunda lectura del *bill* de emancipacion de los católicos.

Mr. Brownlow declara que hasta los últimos tiempos ha votado siempre contra las reclamaciones de los católicos; pero que siendo él tambien irlandés, y habiéndose informado muy menudamente de la situacion en que se halla aquel pais, va desde ahora con toda la sinceridad de su alma á unir sus esfuerzos con los de todos los generosos defensores de seis millones de sus desgraciados compatriotas. "Si, yo no me avergüenzo de decirlo altamente, esclama el honorable diputado, abjuro todas mis opiniones presedentes con

respecto á los católicos: estos no tienen un amigo mas sincero que yo (*vivas aclamaciones*): Yo he desconocido, he calumniado su religion. No, los católicos no creen, como se dice entre nosotros, que el Papa tenga derecho de relajar á los vasallos el juramento de fidelidad, y mucho menos de condenar á los Reyes. En una palabra, el Papa no es sino su gefe y su padre espiritual; y es imposible, á no renunciar á toda buena fe, el dejar de convencerse íntimamente, al leer con atencion el interrogatorio hecho á los prelados católicos por comisiones de ambas Cámaras, de que en la doctrina de la religion romana nada hay que pueda justificar la horrible persecucion que han sufrido millones de hombres estimables que la profesan. En su consecuencia, y aunque se me diga que canto la palidonia, voto con todo mi ánimo en favor de la mocion hecha por el honorable Baronet."

Mr. Bankes y Mr. Guillermo Peel se oponen con pretextos frívolos; y Mr. G. Dawson declama violentamente contra los católicos: sube hasta el reinado de Jacobo II, apoyándose en una multitud de calumnias forjadas por los partidarios del Príncipe de Orange: se dirige contra las personas de Mr. O'Connell, del obispo Doyle y demas que fueron interrogados por las comisiones de las dos Cámaras; y concluye su discurso manifestando que no trata de sostener el protestantismo, sino porque es la base de la constitucion, la cual, dice, tratan de destruir los católicos.

Lord Milton se apoya en lo mismo que acaba de decir el anterior diputado para votar por la mas pronta emancipacion de los católicos.

Mr. North se congratula de haber sometido sus antiguas opiniones á un análisis severo como lo ha hecho el honorable Mr. Broulow, y lejos de creer perjudiciales á los católicos, los mira como vasallos los mas fieles al Rey en el mismo hecho de no haber alterado su sumision tantas persecuciones y ultrajes como han sufrido; y pide con todo fervor su libertad. Lo mismo dice el coronel Ford.

Mr. Daly suplica á la Cámara que se penetre de lo importante que es la me-

didada que se va á tomar. "No os engañeis, dice, con la calma aparente de la Irlanda: ella está inmóvil, porque tiene fija su vista en lo que vais á hacer. Pensad que no son solo los católicos quienes reclaman su franquicia; un gran número de protestantes miran como necesario este acto de justicia para la tranquilidad y bienestar del pais. *Estos se hallan dispuestos á unir sus manos y sus corazones para alcanzar por la fuerza lo que no puedan conseguir por medios menos violentos.* (Silencio, silencio!)

Mr. Goulburn, secretario general del vireinato de Irlanda, dice que las amenazas proferidas por Mr. Daly no le impedirán el oponerse como antes á la emancipacion de los católicos; y trata de desahogarse en tantas declamaciones contra la Santa Sede, cuando de todos lados se oyen gritos: á mañana, á mañana; y se ve obligado á callar y sentarse.

Mr. Peel, ministro del Interior, procura hacerse oír en medio del tumulto; y pide que pues la Cámara no quiere dejar hablar hoy á Mr. Goulburn, le dé palabra de oírle mañana.

La discusion se dejó para el jueves; y se concluyó la sesion á la una de la mañana.

=En la Cámara de los Pares el lord Canciller presentó el 18 dos peticiones firmadas por ministros protestantes contra la emancipacion de los católicos.

El conde de Liverpool presentó otras semejantes, cuyas firmas parecian ser todas de Glasgow y de los pueblos inmediatos; unas de maceros y obreros de las iglesias protestantes, y otras de sombrereros, cuberos y caldereros.

El conde de Lauderdale dice que estas peticiones le parecen sospechosas, y no solo duda de la existencia de los que las firman, sino que hasta de los lugares donde se suponen haberse escrito, tal es el pueblo de *Pollock-shaws*, cuyo nombre no ha sonado jamas en mis oidos; á pesar de que he corrido la Escocia en todas direcciones.

El Obispo de Norwich presenta una peticion de sus Arcedianos contra los católicos; pero declara que no participa él de los mismos sentimientos. (Este prelado

se ha manifestado siempre favorable á los católicos.)

Lord Calthop se congratula de oír un lenguaje tan razonable y moderado en boca de un eclesiástico anglicano. Es de opinion que el protestantismo estará continuamente amenazado, mientras que sus ministros se opongan tan injustamente al restablecimiento de los católicos en todos sus derechos civiles.

En la Cámara de los Comunes Mr. Brougham presenta una peticion firmada por miles de habitantes de Lancashire, quienes, sin limitarse al solo punto de la emancipacion de los católicos, piden la abolicion de todo juramento relativo á las opiniones religiosas, como se ecsige aun en el dia á todo súbdito británico antes de conferirle ningun empleo. El honorable individuo espone que entre la poblacion de la Gran-Bretaña, propiamente dicha, sin incluir la Irlanda, hay seis millones de almas á lo menos que no pertenecen á la religion anglicana. Todas estas sectas, á pesar de que no estan reducidas á la esclavitud que los católicos, viven sin embargo muy atormentados por los juramentos á que se les quiere precisar.

Mr. Peel por el contrario, presenta una peticion firmada por 102 habitantes de la misma provincia que quieren se les dispense del juramento (*test*); pero con tal que la ley no mitigue en nada su rigor contra los católicos.

—Las gacetas de la Jamaica, que se han recibido hasta el 3 de marzo, no dicen una palabra siquiera de la derrota del ejército español en el Perú. Lo mismo se ve en las de Filadelfia y de Baltimore que llegaron ayer mañana, y alcanzan hasta el 19 de marzo. Estas contienen extractos del periódico mejicano el *Sol*, con fecha del 25 de diciembre.

El congreso habia terminado sus sesiones el dia anterior, confiriendo al presidente Victoria poderes tan ilimitados que no pueden compararse á los de ningun Monarca absoluto.

Se pretende esplicar la causa de una revolucion tan estraña en un congreso republicano, diciendo que se temen en Méjico por una parte los movimientos del general Santana en Yucatan, y por otra

una invasion de tropas europeas.

Un decreto del presidente Victoria declara el castillo de San Juan de Ulua en estado de bloqueo (1).

—Los periódicos de Dublin hablan de una junta que tuvieron los católicos el 14 de este mes, en la que votaron una esposicion al Rey en medio de las mas vivas aclamaciones. Esta esposicion se presentará á S. M. por medio de una diputacion compuesta, primero: de los Obispos católicos irlandeses que estan en Londres, y despues por los nobles personajes, cuyos nombres son los siguientes: el conde de Fingall, el conde de Remmase, el vizconde Gormanston, lord Killeen, sir Tomas Esmonde, sir Juan Burk, Mrs. Brouvin, Praston &c.

Despues de haber hecho los católicos una protesta de su fidelidad y decision por el Rey, despues de haber presentado un cuadro de todos los infortunios que ha sufrido la Irlanda, concluye la esposicion con el párrafo siguiente:

„Al reclamar tan enérgica como respetuosamente vuestra intervencion Real en cuanto sea compatible con las leyes fundamentales del Estado á favor de la gran medida nacional que, como lo esperamos, se prepara ahora, aseguramos á V. M. que nos mueve mas bien á ello el convencimiento del bien que ha de resultar por el aumento de fuerza y de prosperidad de vuestro imperio en general, que la consideracion personal de las ventajas que, por grandes que puedan ser, sacará cada uno de nosotros en particular. Estamos seguros de que la emancipacion de los católicos producirá en el hecho y en la realidad aquella union de vuestros dos reinos, que no ha ecsistido hasta aqui mas que en la ley, y que creará en todas las

(1) ¡He aqui pues á que se limita todo el poder de la república mejicana! á bloquear en los periódicos una fortaleza que está sitiando dos años há. Pero mal que le pese á la república y á los sitiadores no dejan de entrar los convoyes de la Havana, siempre y cuando les acomoda, en aquella plaza, contra cuya roca se estrellarán inútilmente todas las fuerzas juntas de esta farsante república.

clases de vuestros súbditos la identidad de intereses, de principios y de costumbres, que es lo que constituye la verdadera fuerza y la unidad de un imperio.

»No nos queda ninguna duda de que la emancipacion terminará para siempre las disensiones religiosas de nuestra patria; que pondrán en actividad inmediata aquella caridad y benevolencia mútua que prescriben igualmente á todos las *modificaciones* del cristianismo; y que por último no quedará ya mas rivalidad ni diferencia entre vuestros súbditos que una noble emulacion por el servicio del Soberano, y una honrosa lucha para ilustrarse trabajando en la gloria y felicidad del Estado.»

=====

FRANCIA.

Paris 16 de abril.

El Escmo. Sr. Nuncio de S. S. cumplimentó el dia 12 á S. M. en nombre del cuerpo diplomático en los términos siguientes: »Señor: once años hace hoy que V. M., precursor del Rey su augusto Hermano, cuya pérdida aun lloramos, hizo su entrada en Paris á presencia de los principales Soberanos de Europa, y en medio de las aclamaciones de un inmenso pueblo ansioso de desahogar su amor por la augusta Familia de los Borbones y por el trono de S. Luis.

»La Europa ha recibido ya el premio de sus generosos esfuerzos con la paz que ha proporcionado al mundo entero despues de 20 años de combates, victorias y revoluciones que habian ensangrentado tantas regiones florecientes, y desquiciado todos los fundamentos del orden social.

»Que dulce y satisfactorio será para V. M. recordar que su nombre y su vuelta á Francia fijarán para siempre esta grande época de historia!

»El cuerpo diplomático, Señor, se tiene por dichoso al dirigir á V. M. sus votos y rendirle sus homenajes en este dia tan memorable, felicitándole porque ha sabido unir la prosperidad de su reino á la confianza y á la seguridad que sus virtudes, su sabiduria y su noble carácter inspiran á todos los Gobiernos que tenemos el honor de representar cerca de V. M.»

El Rey le contestó del modo siguiente:
»Sr. Nuncio: recibo con reconocimiento la expresion de los sentimientos y deseos que me ofreceis en nombre del cuerpo diplomático.

»La memoria de aquel feliz dia, cuyo aniversario celebramos hoy, está profundamente grabada en mi corazon; de aquel dia en que los franceses manifestaron todos los sentimientos que jamas habian borrado de su alma. La Europa fue testigo de ello, y la paz general se restableció.

»Tal es la gloriosa entrada que distinguió la vuelta del Rey mi Hermano al reino de sus mayores.

»Destinado por la Providencia á sucederle, y á concluir lo que tan noblemente habia emprendido, espero que Dios me dará la fuerza y los medios que necesito para gobernar los pueblos que me son encomendados, con firmeza, justicia, moderacion y fidelidad á las leyes establecidas.

»Llenando estas grandes obligaciones tan necesarias á la felicidad de los franceses, tendré al mismo tiempo la firme confianza de poder ser útil á los intereses generales de todas las potencias, y de testificarles asimismo mi reconocimiento personal por todo cuanto han hecho por mí y por los míos en aquellos tiempos tan desgraciados.» (*Gaceta de Madrid.*)

=====

Palma 22 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 PARA EL 23.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial. = Socies.

=====

AL PUBLICO.

En la mañana del 21 del presente mes tomó posesion de la Presidencia de esta Real Audiencia, el Escmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Reino D. José Maria Alós. Y de acuerdo de dicho superior Tribunal se inserta en el diario para su notoriedad. = Bartolomé Socias secretario.

=====

TEATRO.

Hoy á las ocho se representará la ópera: *Il Turco in Italia.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.